

BASES I CERTAMEN “INVESTIGARCO ALCANTARILLA”

El Ayuntamiento de Alcantarilla organiza el I Certamen “Investigarco Alcantarilla” y establece las siguientes bases:

Primera: Objetivo.

El Certamen tiene como objetivo principal fomentar, respetar e impulsar la investigación, innovación y emprendimiento entre los estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio y Superior de la Región de Murcia.

Dentro de los objetivos específicos destacan:

- Promover el avance de ideas a través de técnicas o conceptos novedosos.
- Impulsar el desarrollo en innovación integrando la tecnología y el trabajo en equipo.
- Apoyar proyectos que respeten el medio ambiente y valoren el impacto medioambiental que produzcan.

Se pretende que el alumnado presente propuestas de proyectos reales que puedan llegar a ser desarrollados e incluso comercializados.

Segunda: Destinatarias/os.

Podrán solicitar la participación en el certamen el alumnado de Bachillerato y/o Formación Profesional de Grado Medio y Superior matriculado e en el curso 2021-2022 en los centros educativos sostenidos con fondos públicos y centros privados de la Región de Murcia.

Tercera: Modalidades.

Los trabajos presentados a concurso se entregarán en cualquiera de las siguientes modalidades:

Modalidad A: Innovación y emprendimiento.

Se premiará el proyecto que presente la idea técnica más novedosa y que permita construir un prototipo para crear una patente. El proyecto puede pertenecer a cualquier campo o sector de la rama científica, social o humana. Se pretende que las propuestas sean reales.

Modalidad B: Investigación.

Se premiará el mejor trabajo escrito y/o audiovisual de elaboración propia sobre un hecho relevante de ámbito científico, social o humano.

Cuarta: Solicitudes y registro de participantes.

- La participación en el concurso se realizará mediante instancia a través de web de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcantarilla, <https://alcantarilla.sedelectronica.es>
La instancia irá acompañada del proyecto que concurse.

- El proceso constará de 3 fases:
 - Presentación de solicitudes: Los trabajos se inscribirán entre el 24 y el 30 de noviembre de 2021 hasta las 23:59. No se admitirá ninguna solicitud fuera de este plazo.
 - Presentación de la documentación del proyecto o trabajo de investigación. (Anexo I). La memoria o documentación se presentará del 25 al 29 de abril (ambos inclusive)
 - Resolución o fallo del jurado. Evaluados los proyectos, el jurado resolverá el 20 de mayo. Publicará los premiados en la página web del Ayuntamiento de Alcantarilla. Asimismo, los proyectos premiados serán informados a través del correo electrónico y/o teléfono facilitados en la presentación de solicitudes.
- Los proyectos se pueden realizar individualmente o en grupos de un máximo de 3 personas.
- Solo se pueden presentar dos candidaturas por cada centro en cada una de las modalidades.
- Los trabajos presentados deberán ser originales y haber sido realizados por el autor/a o autores de los mismos.
- Los trabajos presentados no deben haber sido premiados en algún otro certamen o concurso de convocatorias anteriores a la presente.
- Cada solicitud constará de:
 - Datos del alumna/o o alumnas/os participantes.
 - Datos del centro educativo al que pertenezca la solicitud.
 - Datos del departamento y profesor/a responsable del alumno/a o grupo que presenta la solicitud.

Quinta: Evaluación y selección de los trabajos

Una vez cerrado el plazo de presentación de proyectos, un equipo técnico analizará la adecuación de las candidaturas a las bases establecidas en la convocatoria, desestimando aquellas que no cumplan con los requisitos.

Los proyectos serán seleccionados a partir de los siguientes criterios de valoración:

Modalidad A: Innovación y emprendimiento

- Carácter innovador del proyecto y viabilidad de comercialización.
- Nivel de desarrollo del proyecto: detalles, difusión, continuidad, ámbito de participación, recursos, metodología, impacto...
- Orden, claridad expositiva y corrección ortográfica y sintáctica del trabajo.
- Impacto local en el centro educativo o entorno.

Modalidad B: Investigación.

- Trabajo de investigación escrito donde se describen todas las fases desarrolladas en la investigación.
- Originalidad y relevancia en la temática elegida para la investigación.
- Recursos utilizados en la elaboración del proyecto (documentación, ensayos, análisis o prácticas realizadas, entrevistas, colaboraciones con otras entidades o empresas...).
- Orden, claridad expositiva y corrección ortográfica y sintáctica del trabajo

- Impacto local en el centro educativo o entorno.

Sexta: Composición del Jurado

El jurado estará compuesto por:

- La Concejala de Educación, la Jefa de Sección de la concejalía de Educación, que actuará como Secretaria, y diversas personalidades del mundo de la Educación y del tejido empresarial de la Región de Murcia

Séptima: Premios.

Se otorgarán los siguientes premios:

- Primer y segundo premio para la Modalidad A. Otorgado por el Ayuntamiento de **1.500 € y 1.000 € respectivamente** para la adquisición de materiales destinados a la realización de los proyectos.
- Primer y segundo premio para la modalidad B. Otorgado por la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alcantarilla de **1.500 € y 1.000 € respectivamente.**

Asimismo los primeros premios de cada categoría recibirán un diploma acreditativo, difusión en redes locales del Ayuntamiento de Alcantarilla y difusión en los medios locales de comunicación.

ANEXO

MEMORIA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN/PROYECTO INNOVACIÓN

Documento de entre 10 y 12 páginas, incluidos, si los hubiera anexos, figuras, imágenes o tablas. Letra Arial 11, interlineado sencillo, márgenes 2,5 cm, formato PDF.

Debe contener obligatoriamente los siguientes apartados:

1. Título del trabajo.
2. Autor/es (nombre y apellidos del alumno o alumnos, curso académico y nivel)
3. Datos del tutor-coordinador.
4. Datos del centro.
5. Índice con los epígrafes y paginación.
6. Resumen del tema a desarrollar. (máximo 250 palabras)
7. Trabajo de investigación o proyecto de innovación. (Introducción, objetivos, metodología, resultados o desarrollo, conclusiones)
8. Bibliografía y webgrafía."